



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00178211- -UNC-ME#FP

VISTO

La renuncia presentada por la Lic. Alejandra Noemí Rossi como representante de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba en el Consejo Consultivo de la Secretaría de Salud Mental de la Provincia de Córdoba., y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Salud Mental solicita se designe a un representante oficial y debidamente facultado perteneciente a esta Unidad Académica, para intervenir en la conformación del referido Consejo y toma de decisiones,

Que resulta conveniente que nuestra Facultad se vea representada en dicho Consejo Consultivo,

Que se le consultó a la Lic. Mariela Rita Zachetti sobre su participación en el citado Consejo y acuerda en participar,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Lic. Alejandra Rossi (Leg.36.658) como representante de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba en la conformación del Consejo Consultivo de la Secretaría de Salud Mental de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Lic. Mariela Rita Zachetti (Legajo 36.813) como representante de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, en la conformación del Consejo Consultivo de la Secretaría de Salud Mental de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

